

## **TODAS LAS CAJAS Y GRUPOS DE CAJAS SUPERAN EL CALENDARIO DE RECAPITALIZACIÓN EXIGIDO POR EL BANCO DE ESPAÑA**

**LAS CAJAS QUE HAN OPTADO POR APELAR A LOS RECURSOS DEL FROB COMO VÍA PRINCIPAL PARA MEJORAR SU NIVEL DE SOLVENCIA REPRESENTAN EL 14% DEL SECTOR**

**TRAS ESTE PROCESO DE RECAPITALIZACIÓN, TODAS LAS CAJAS DE AHORROS Y LOS GRUPOS DE CAJAS CUMPLEN LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITAL, QUE SE SITUAN ENTRE LOS MÁS ELEVADOS DE EUROPA (ENTRE EL 8 Y 10% DE CAPITAL PRINCIPAL)**

A 30 de septiembre, todas las Cajas de Ahorro y Grupos de Cajas superan el exigente calendario de recapitalización del Banco de España, tras realizar un considerable esfuerzo de saneamiento, consolidación y capitalización durante los últimos meses.

La CECA quiere subrayar el notable esfuerzo realizado por todas las Cajas de Ahorro y Grupos de Cajas para cumplir con los requisitos de capital (de los más elevados de Europa, entre el 8 y el 10 por ciento de capital principal) del Real Decreto-Ley para el Reforzamiento del Sistema Financiero, que fue aprobado en febrero de este año. Siete meses más tarde se ha culminado el proceso de adaptación de modo satisfactorio. Es un tiempo excepcionalmente rápido, sin precedentes en el Sistema Financiero español y que pone de manifiesto la alta capacidad de los profesionales de este Sector.

Asimismo, quiere dejar constancia de que la necesidad de aumentar capital de algunas entidades viene determinada por la decisión del Gobierno español de adelantar e incluso ampliar, para las entidades financieras españolas, los requisitos de capital que el acuerdo de Basilea III había previsto para el año 2013.

El proceso de reestructuración de las Cajas de Ahorro se articula en torno a cuatro ejes fundamentales: la capitalización, la consolidación, la eficiencia y la transparencia.

Respecto a la **capitalización**, el Sector ha sido ciertamente diligente a la hora de aprovechar los mecanismos que el nuevo marco regulatorio ha puesto a su disposición. De los dieciséis Bancos instrumentales constituidos por las Cajas, tres ya están cotizando en bolsa (50 por ciento del Sector). Se trata de un gran éxito reconocido por el Banco de España, y las instituciones internacionales, como una de las verdaderas reformas estructurales acometidas en los dos últimos años por tres razones que conviene subrayar: por haberse producido en condiciones de mercado ciertamente adversas, por haberse desarrollado al mismo tiempo que los procesos de integración y por producirse en un momento de dificultad para toda la Banca europea.

Tres entidades (el 14 por ciento del Sector) han optado por recurrir al FROB (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria) como la vía principal para mejorar sus niveles de solvencia, y que constituye otra de las opciones previstas en el Real Decreto-Ley para el Reforzamiento del Sistema Financiero. El FROB podría mantener su participación por un periodo de dos años, prolongable a cinco, durante el cual buscaría una solución viable al negocio de la entidad. De hecho, todas las Cajas, incluso aquellas que han optado por el FROB como primera opción de capitalización, siguen trabajando para reforzar sus recursos propios a través de la venta de activos, la entrada de inversores y la reducción de costes; de forma que, la participación del FROB sea lo más reducida posible.

Finalmente, otros dos grupos de entidades (9,4 por ciento del Sector) han obtenido, tras presentar al Banco de España su estrategia, una prórroga del supervisor para alcanzar el nivel de capital principal exigido (otra de las posibles opciones contempladas en el Real Decreto-Ley para el Reforzamiento del Sistema Financiero). En cualquier caso, estos dos grupos cuentan con niveles de capital muy cercanos al diez por ciento.

En cuanto a la **consolidación**, destaca la magnitud, velocidad y trascendencia del proceso: de un total de 45 Cajas de Ahorros que existían a comienzos de 2010, 43 participan en algún proceso de reestructuración. Si estas entidades se miden en términos de activos suponen el 99,9 por ciento del Sector.

De este modo, el Sector de las Cajas de Ahorros ha pasado de contar con 45 entidades, con un tamaño medio de 28.504 millones de euros, a estar integrado por 15 entidades o grupos de Cajas con un volumen medio de activos de 85.512 millones. El proceso comprende siete fusiones, cinco SIP (Sistema Institucional de Protección) y dos adquisiciones, y como parte del mismo se han creado hasta la fecha dieciséis Bancos instrumentales.

Si se traza una comparación entre el proceso actual y el último registrado, que data del comienzo de la década de los 90, puede comprobarse la intensidad del cambio actual y la rapidez con que se está produciendo. El proceso anterior representó una reducción del número de Cajas del 43 por ciento (se pasó de 87 Cajas a 50) y tardó cuatro años en completarse. El actual registra una contracción del 66,6 por ciento en el número de entidades (de 45 a 15).

Por otro lado, a las sinergias que se generan como consecuencia directa de los procesos de integración, hay que sumar el intenso esfuerzo realizado para la reducción de capacidad instalada, que se traduce en una mayor **eficiencia** vía disminución de costes. Así, el número de oficinas de las Cajas de Ahorros ha pasado de 25.051 en 2008, año en que se alcanzó la máxima capacidad, a 21.750 a 30 de junio de 2011, lo que supone una reducción del 13,18 por ciento, esto es, 3.301 oficinas. Por lo que se refiere al número de empleados, ha pasado de 135.415 en 2008 a 121.229, a 30 de junio de 2011, con una reducción del 10,48 por ciento en ese periodo, es decir, 14.186 empleados. Este esquema continuará en los próximos meses, según se vayan implementando los planes de integración.

Sin embargo, aun teniendo en cuenta el intenso proceso de reestructuración que vive el Sector, estas entidades mantienen

la cobertura, en términos de oficinas, en el mismo nivel que en 2009, es decir, el 97,5 por ciento de la población. Más del cincuenta por ciento de las oficinas del país pertenece a las Cajas de Ahorro, en consonancia con su filosofía de proximidad al cliente y evitando la exclusión financiera, que tanto incide en la exclusión social.

De hecho, el cierre de oficinas de las Cajas de Ahorro, consecuencia del mencionado proceso de reestructuración del Sector, orientado a la búsqueda de una mayor eficiencia, ha tenido lugar de forma más acusada en municipios grandes (donde existían más oficinas), por lo que los medianos y pequeños concentran una mayor proporción de sucursales de Cajas. El veintisiete por ciento de las oficinas de estas entidades se sitúa en municipios de menos de 10.000 habitantes.

Por último, la **transparencia** ha sido una de las características principales del proceso de reestructuración, como lo demuestra la publicación por parte de las Cajas de su grado de exposición al sector inmobiliario, o la participación de todas ellas en las pruebas de resistencia.

Como parte de ese proceso de reestructuración que vive el Sector y con el fin de incorporar a las "nuevas Cajas", la CECA por su parte aprobó, el pasado verano, la reforma de sus Estatutos. La principal novedad que incorpora radica en que en sus Órganos de Gobierno estarán representados no sólo las Cajas de Ahorro, sino también las sociedades centrales de sus SIP y los Bancos instrumentales a través de los cuales ejerzan su actividad financiera. Es decir, la reforma de los Estatutos supone la adaptación de la estructura interna de la Confederación a la nueva configuración del Sector, y la dota de mecanismos para seguir proporcionando servicios y representando los intereses de las "nuevas Cajas-Bancos" en los foros e instancias nacionales e internacionales.

En cualquier caso, el resultado de este esfuerzo será un Sector más eficiente, sólido y competitivo, sin merma de su tradicional compromiso social.